

**¿“ETNOHISTORIA” DE LA RIOJA?
Proyecciones y límites de una práctica interdisciplinaria**

ROXANA BOIXADÓS*

* Investigadora del Conicet. Sección Etnohistoria. F.F.yL. UBA. Centro de Estudios e Investigaciones.

Resumen

Este artículo examina un conjunto de investigaciones focalizadas en las sociedades hispano-indígenas del Noroeste argentino inicialmente encuadradas dentro de la etnohistoria. En su desarrollo, estas investigaciones compulsaron la aplicabilidad de los referentes más inmediatos de la producción en etnohistoria andina a los problemas planteados, a la vez que fluctuaron en la utilización de marcos teóricos y herramientas metodológicas de la antropología y la historia. La reflexión sobre esta producción orienta la crítica hacia la exploración de los límites y beneficios del trabajo interdisciplinario y a las posibilidades de encontrar contextos explicativos e interpretativos más ricos frente a los desafíos que nos proponen las sociedades coloniales.

Abstract

The paper examines a series of investigations focused on Hispanic-Indigenous societies of northwest of Argentina, initially framed inside ethnohistory. These research challenged the applicability of closer referents of Andean ethnohistory, to specific problems appearing in the area. At the same time, they fluctuated between theoretical frameworks and methodological tools borrowed from Anthropology and History. This reflection upon this production leads to criticism exploring the limits and benefits of interdisciplinary work and to the possibility of finding richer explanation and interpretation contexts in the face of the challenges presented by colonial societies.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se están cuestionando desde distintos flancos los sistemas de clasificación disciplinar bajo los cuales se vienen orientando nuestras prácticas en investigación, tanto en lo relacionado con el recorte del objeto de estudio como en la metodología y las perspectivas de análisis utilizadas en el proceso de producción de conocimientos. En parte, la profusión de nuevas tendencias teóricas en las disciplinas sociales -con todas sus implicancias- ha rebasado con mucho aquellos tradicionales ordenamientos a los que solíamos recurrir para etiquetar nuestras propias prácticas. Por ejemplo, bajo el rótulo de “etnohistoria” se agrupaban aquellos trabajos de investigación que focalizaban su atención en los grupos y sociedades indígenas americanas que habían sufrido el llamado “impacto de la conquista”. Frente a una historiografía que había ponderado el análisis histórico de la sociedades coloniales haciendo hincapié en su herencia hispánica por un lado y, por otro, una práctica antropológica circumscripita a los estudios etnográficos de comunidades contemporáneas, la etnohistoria se erigió como una disciplina de síntesis en más de un sentido. En efecto, se trataba de recuperar la historicidad de pueblos indígenas sometidos, olvidados tras el embate de la occidentalización o arrinconados por el proceso de avance del capitalismo; aquellos “pueblos sin historia” sobre los que trabajó E. Wolf en un contexto sociohistórico muy amplio, o “los vencidos” de N. Wachtel, para los casos andino y mesoamericano.

Sin embargo, esta suerte de “rescate”, muchas veces de fuerte contenido reivindicatorio, no podía llevarse adelante solamente empleando las herramientas clásicas del quehacer historiográfico. Aquellos que se presentaban como nuevos sujetos en este redescubrimiento, estaban diluidos o borrosamente delineados en las fuentes escritas del período colonial. El análisis particular y pormenorizado de cierto tipo de documentación característica de la época (crónicas y visitas en especial) evidenció que era necesario aproximarse desde otro lugar a ese mundo social indígena. Es aquí donde la experiencia conceptual y teórica de la antropología hizo sus principales aportes: si la propuesta era reconstruir la morfología social, la cultura y la historicidad de los grupos indígenas o de los estados americanos que habían pasado por las transformaciones coloniales, había que hacerlo en sus propios términos y no en los nuestros, los “occidentales”. Esto llevó al análisis y al debate acerca del carácter y especificidad de las principales instituciones

socioeconómicas y políticas, buscando maneras de comprender -y “traducir”- las distintas modalidades de organización de estos “otros culturales”, sus complejos mundos y cosmovisiones. Y es dentro de este carácter de disciplina de síntesis desde donde la etnohistoria construyó su propia especificidad, sofisticando y enriqueciendo la metodología de análisis de fuentes a partir de una práctica que combinaba perspectivas, modelos, técnicas e información de la arqueología, la antropología y la historia. Tanto en la producción etnohistórica sobre las áreas centrales de Mesomérica y Andes como en las periféricas, puede apreciarse la fertilidad de esta convergencia disciplinar, la que además favoreció el debate interno, la divergencia de interpretaciones y las opiniones opuestas.

Pero las nuevas disciplinas parecen tener, como todo, un tiempo de construcción y otro en el que se exploran los límites de sus alcances. En los últimos quince años, poco verdaderamente novedoso se ha producido en la etnohistoria, al menos en los términos bajo los cuales la disciplina originalmente se configuró. Por un lado, pareciera que nuestros conocimientos sobre las sociedades indígenas del período del contacto han alcanzado ya suficiente grado de cristalización y que no se precisan revisiones críticas a fondo. Por otro, buena parte de la producción sobre Andes y Mesoamérica ha trabajado sobre el mundo indígena en su estrecha relación con el mundo colonial del cual formaban parte, pero pronto se puso en evidencia que en éste los indígenas no constituían los únicos actores sociales relevantes; otros sectores y problemas convocaban igualmente la atención de los investigadores. Es dentro de esta tendencia donde la especificidad de la etnohistoria comenzó a difuminarse.

Es que, a medida que nos adentramos en los tiempos coloniales, la cuestión étnica se va complejizando a la vez que deja de tener un protagonismo central frente a la gran diversidad de temas que ofrece el estudio de la sociedad de esa etapa. Por ejemplo, la emergencia de nuevos sectores o categorías sociales en escena (mestizos, esclavos, castas, etc.) ha obligado a replantear los alcances de la “etnicidad” tradicionalmente asociados con “lo indígena” y a redefinir su aplicabilidad según los contextos y los problemas específicos. Además, los avances en los conocimientos sobre la sociedad colonial en general han mostrado los flancos débiles de la antigua asociación entre “indígenas” e “indigentes”; desde los pioneros trabajos de Karen Spalding para el área andina, ha quedado demostrado que tanto los grupos indígenas en particular como sus *curacas* o jefes étnicos fueron capaces de desplegar diversos mecanismos de adaptación al mundo colonial y a sus reglas, y que incluso su versatilidad les permitió a muchos enriquecerse. Esta línea de investigación ha sido profusamente desarrollada por numerosos y prestigiosos autores, superando planteos bipolares, mostrándonos al mundo hispano colonial en toda su diversa complejidad.

El tema de las rebeliones andinas es otro ejemplo en el que se puede ver cómo la cuestión étnica, aunque fundamental para comprender estos procesos a lo largo del siglo XVIII, no es suficiente a la hora de analizar un problema de investigación de tal relevancia. Si bien los indígenas jugaron aquí un papel protagónico, el desarrollo de las rebeliones, sus causas y consecuencias son partes de un fenómeno mucho más amplio y complejo en

el que intervienen variables económicas, políticas e ideológicas y que, por ende, justifican a la vez que requieren análisis desde distintas perspectivas teóricas y disciplinares (O'Phelan Godoy 1988 y 1995, Stern 1991, Szeminski 1983, Flores Galindo 1988, Golte 1980; son apenas los autores de mayor circulación en nuestro medio). A la luz de la producción de trabajos que se han dedicado al tema de las rebeliones andinas -ya sea abordando el proceso en conjunto o algún caso o problema puntual- sería muy difícil establecer cuáles de ellos podrían encuadrarse dentro del marco de la etnohistoria; tampoco parece sensato emprender el intento.

El legado principal de los últimas décadas quizá sea justamente éste: la certeza de saber que las disciplinas ya no definen objetos de investigación *per se* ni establecen métodos específicos que deben ser aplicados como un medio seguro para alcanzar la validez de los resultados. Las tendencias actuales hacia los estudios interdisciplinarios, o el recurso a utilizar metodologías combinadas para abordar un determinado problema dentro del área de las ciencias sociales, ha colaborado en este proceso de desdibujar límites y trasponer fronteras.

Este proceso trajo aparejado empero serias tensiones dentro de las matrices originalmente trazadas por las trayectorias de cada disciplina. Algunas de ellas se derivan de la proliferación de especialidades y subespecialidades en un intento por definir áreas más circunscriptas de incumbencia; otras están más relacionadas con las políticas institucionales que obligan a etiquetar los trabajos de investigación de acuerdo con las disciplinas tradicionalmente reconocidas. A la vez, estas tensiones crean una -falsa-sensación de "crisis de identidad" que obliga a la permanente redefinición de afiliaciones teóricas y al debate interno en cada disciplina respecto de qué puede ser considerado como producción legítima dentro de sus propios cánones y qué se encuentra en los límites difusos, compartiendo zonas grises con especialidades o disciplinas de reciente desarrollo.

Posiblemente, la etnohistoria no escape a este proceso que delineamos a muy grandes rasgos, si bien un diagnóstico más aproximado exigiría un balance crítico, en términos específicos, de la producción de la disciplina en los últimos años. En cambio, es posible realizar una evaluación de una producción local si nos ubicamos desde una perspectiva regional y casi periférica, esperando encontrar en ésta elementos que nos permitan reflexionar acerca del problema planteado. Como parte del equipo de etnohistoria que surgió hacia 1984 bajo la dirección de Ana María Lorandi, cuyas propuestas de investigación comprendían tanto el sur de Charcas como el Tucumán colonial, nuestra propia producción es reflejo del desarrollo de este ambicioso emprendimiento y también de sus búsquedas, incertidumbres, alternativas y limitaciones¹. Todos comenzamos autoadscribiendo nuestras prácticas dentro de la etnohistoria; hoy, quince años después, muchos nos interrogamos acerca del encuadramiento de nuestras actuales investigaciones que se han diversificado

¹ El equipo se formalizó con la creación de la Sección Etnohistoria del ICA, FFyL. UBA, recibiendo desde entonces apoyo financiero de distintas instituciones para desarrollar proyectos de investigación.

notablemente en cuanto a temas, intereses y perspectivas de análisis. En las páginas que siguen nos proponemos reconstruir el derrotero intelectual que seguimos en estos años, intentando visualizar a través de un balance personal las opciones posibles para el futuro.

PRIMERAS EXPERIENCIAS

Varios de los que integramos inicialmente el equipo de etnohistoria lo hicimos como estudiantes avanzados de las carreras de Ciencias Antropológicas y de Historia; fue aquélla una oportunidad óptima para adquirir conocimientos y entrenamiento en tareas de investigación². Bajo el marco de un proyecto amplio, cada uno de nosotros tomó un tema, pero en particular un área circunscripta para desarrollarlo. Durante esta etapa, las directrices estuvieron muy claras; nuestros trabajos se encuadraban dentro de la etnohistoria por un doble motivo: por un lado, los temas de investigación se centraban en algún problema relacionado con las sociedades indígenas del Noroeste argentino durante la temprana colonia (las encomiendas, las guerras calchaquíes, la evangelización, la estructuración étnica, etc.); por otro, contábamos con la referencia de la etnohistoria andina, cuyos estudios se convirtieron en el marco interpretativo obligado. La articulación entre estas referencias teóricas y los trabajos que comenzábamos a desarrollar se construyó a través de los estudios de Ana María Lorandi sobre el Tucumán colonial, la mayoría de los cuales trataban problemas centrales en la configuración de un nuevo campo de investigación: la relación entre las sociedades indígenas del Noroeste argentino y el estado incaico (Lorandi 1980, 1983 y 1988a); el impacto de la colonización y los procesos de desestructuración socioeconómicos y políticos de esas mismas sociedades (Lorandi 1988b); los procesos de resistencia y rebelión que tuvieron como protagonistas a los grupos diaguitas y calchaquíes (Lorandi 1988c) y por último, la cuestión del mestizaje (Lorandi 1990-92 y 1992). Un artículo puntual en el que se aprecia la metodología tradicional de análisis de fuentes coloniales interpretadas a partir de los contextos de producción andinos y aplicadas a un caso del Noroeste argentino, es “Pleito de Juan Ochoa de Zárate por la posesión de indios ocloyas” (Lorandi 1984). El ejercicio de cómo trabajar con pleitos jurídicos coloniales para desvendar formas de estructuración de las comunidades indígenas locales fue luego retomado en varios estudios posteriores por los miembros del grupo.

Esta primera generación de trabajos sobre el Tucumán colonial enfrentó una serie de problemas de toda índole, muchos de ellos derivados del hecho de haber sido llevados

² Me refiero a Ana Schaposchnik, Juan Pablo Ferreiro, Rodolfo Cruz y quien escribe, todos nos formamos mediante las Becas de Estudiantes de la UBA y, después de Graduados, las Becas de Iniciación de UBA y CONICET. Al grupo se incorporó luego como becario Carlos Zanolli. El equipo estaba integrado además desde el comienzo por Mercedes del Río y Ana María Presta, cuyos trabajos se centraban en problemáticas étnicas del sur boliviano durante el período colonial. Los demás miembros participan con sus trabajos en este volumen.

adelante por verdaderos novatos en la investigación³. El proceso de aprendizaje, con sus marchas y contramarchas fue lento y requirió de múltiples controles e instancias de crítica. La distancia que otorga el tiempo nos permite hoy precisar los principales obstáculos enfrentados; los de orden metodológico se relacionan con la particular naturaleza de los materiales empíricos utilizados para trabajar: las fuentes coloniales. Al contrario de lo que sucede para otras regiones del virreinato del Perú, las fuentes del Tucumán colonial se caracterizan por su marcada dispersión, heterogeneidad y escasez, problema particularmente grave para los primeros tiempos de la colonia y para ciertas jurisdicciones. Fue entonces un desafío encarar trabajos sobre bases documentales incompletas, a sabiendas que determinados temas no podrían ser abordados adecuadamente por falta de información sustanciosa. Este problema limitó bastante las posibilidades de desarrollo de ciertas temáticas y de alguna manera nos obligó a centrarnos sobre cuestiones manejables y también sobre áreas restringidas. La búsqueda de fuentes inéditas en distintos archivos provinciales, nacionales y extranjeros para lograr reunir un acervo que nos permitiera brindar un sustento razonable a nuestras afirmaciones, se convirtió en un imperativo y en una necesidad que hoy en día nos parece tal vez menos crucial: la calidad de ciertas fuentes -más que la cantidad- y la experiencia adquirida en el empeño de trabajar con pocos datos permiten subsanar de alguna manera parte de estos obstáculos y continuar avanzando⁴.

Pero el análisis de las fuentes coloniales deparaba otros problemas: el protagonismo de “nuestros actores indígenas” estaba oculto detrás del discurso del colonizador español, mucho más de lo esperable. A diferencia de las fuentes coloniales andinas, por ejemplo, en las que los indígenas aparecen a través de declaraciones, litigios, presentaciones, reclamos, visitas, etc., en los documentos del Tucumán colonial pocas veces encontramos esta presencia de manera más o menos directa; las referencias suelen ser elusivas, fragmentarias, escasas y casi con nula continuidad lo que dificulta aún más su distinción en los ya mediatizados discursos de los actores españoles. Podría decirse que los mayores obstáculos se presentaron, al menos para algunos de nosotros, a la hora de intentar interpretar las realidades indígenas a la luz de este tipo de fuentes, recurriendo a la metodología clásica en etnohistoria. En términos generales, ésta consiste en “*filtrar*” y “*mirar a través*” de las capas de información producidas por los colonizadores con el fin de exhumar la autodescripción y, en lo posible, la propia conciencia de los colonizados” (Guevara Gil y Salomon 1996). En particular, este supuesto “realismo documental” está presente en los primeros trabajos que realizamos sobre los indígenas del valle Calchaquí en la medida en que confiábamos en poder despejar las mediaciones que nos permitirían acceder a las

³ Para una evaluación crítica de esta producción, ver Lorandi A. M. y M. del Río: *La etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales* (1992); Ana Schaposchnik: “Aportes para la etnohistoria del Noroeste Argentino. Síntesis de una investigación colectiva” (1994) y la introducción de los dos tomos compilados por A. M. Lorandi *El Tucumán colonial y Charcos* (1997).

⁴ Para ver especialmente este problema desde el punto de vista metodológico, remitimos al trabajo de Schaposchnik 1991.

sociedades indígenas en vías de transformación por la sociedad colonial. Esto no implica que en la práctica, en el trabajo concreto de investigación, no hayamos llevado adelante una ardua tarea de análisis, contrastación y comparación de las fuentes que trabajamos, cada una en su contexto específico de producción, realizando una valoración minuciosa de la información contenida en ellas⁵. Pero el supuesto actuó en otro nivel como un condicionante a la hora de evaluar de manera general la información disponible, y constituyó una limitación para elaborar interpretaciones un poco más “despegadas” del problema de las fuentes⁶.

En buena medida, si optamos por esta vía metodológica (hoy diríamos que con conciencia parcialmente crítica) fue debido al tema que nos propusimos abordar por aquél entonces: nada menos que la estructuración étnica de los grupos diaguitas y calchaquíes. Tomamos como modelos de análisis los estudios que se estaban realizando con buenos y esclarecedores resultados para el área andina y esperábamos poder aplicarlos a nuestro caso. Fue en este terreno donde se presentaron los problemas de carácter teórico.

Ya en los primeros trabajos sobre el Tucumán colonial, Lorandi había advertido la dificultad de traspolar los marcos de interpretación andinos a las realidades del NOA; dificultades que se hicieron más evidentes al momento de realizar investigaciones puntuales. El Tucumán se fue perfilando como una región periférica en más de un sentido, pero especialmente en comparación con el área andina: por su colonización tardía que debió superar una larga etapa de conquista, resistencia y rebeliones indígenas y diversas vicisitudes hasta afianzarse; la ausencia de riquezas fácilmente explotables (minerales, mano de obra indígena superabundante; lo que las fuentes tempranas llaman “la pobreza de la tierra”, etc.⁷); su difícil integración debido a las grandes distancias que separaban la región con los principales centros de poder económico y político del virreinato; su localización flanqueada por la Cordillera por un lado y por tierras no conquistadas por otro. Esto condicionó, en buena medida, la producción de fuentes para el período colonial ya que, por ejemplo, poca información sustancial se generó sobre las parcialidades o grupos que habitaban el valle Calchaquí dado que se mantuvieron durante más de un siglo en estado de resistencia frente al dominio español. En relación con los Andes, estas fuentes resultaban bastante escasas y pobres para abordar el tema propuesto.

Además de esto, el análisis de la documentación disponible generaba bastantes dudas respecto del tipo de sociedades indígenas con las que estábamos tratando. Fuera del

⁵ La discusión de la información de manera pormenorizada está presente en todos los trabajos de esta etapa; para el caso de las fuentes relativas al valle Calchaquí, ver Lorandi, A.M. y R. Boixadós, 1987-88.

⁶ En parte esta crítica está explícita en el trabajo de nuestro colega Rodolfo Cruz (1997). Asumimos esta crítica como válida aunque disentimos con algunas afirmaciones contenidas en su trabajo.

⁷ Para analizar este tipo de caracterizaciones sobre el Tucumán colonial, ver el trabajo de Lía Quarleri (1997). Para la conceptualización del Tucumán colonial como una sociedad de frontera, ver Lorandi 1988b.

término “parcialidad” que los españoles emplearon para singularizar las agrupaciones indígenas en toda el área andina, las otras categorías clásicas de estructuración étnica andina no estaban presentes: ni *ayllus*, ni mitades, ni siquiera linajes. Es que más allá de la crítica a las fuentes (sabemos que ciertas categorías superestructurales no están “dichas” sino que requieren de un proceso de análisis para definir las y postularlas), los españoles percibieron con claridad las diferencias de grado y complejidad que separaban unas realidades étnicas de otras. En particular, los diaguitas se concentraban en pueblos de menor tamaño y si bien practicaban la agricultura intensiva (con acequias, canales y terrazas de cultivo) sus posibilidades de acumular grandes excedentes eran limitadas. Más aún, la economía de estos grupos dependía en buena medida también de la recolección del algarrobo y de la caza, como actividad complementaria. Lejos de entrever la existencia de “señoríos”, como se ha postulado tradicionalmente desde la arqueología, desde el punto de vista político sólo atisbamos la presencia de unidades fuertemente autónomas, pasibles de ser conceptualizadas como “jefaturas” con un grado menor de complejidad en cuanto a su sistema de jerarquías y autoridades de la que podría esperarse si efectivamente estuviéramos ante “señoríos” semejantes a los del área andina. Los jefes étnicos, que pertenecían a un estamento diferenciado de la “gente común”, no heredaban automáticamente el cargo de su progenitor sino que la elección recaía en quien fuera más apto para desplegar condiciones para el liderazgo⁸. Esto explicaría en parte al menos, las características del sistema confederativo de estos grupos; por un lado, la labilidad de los sistemas de alianza política -algunos más estables que otros- que les permitieron articular organizaciones fuertes en los periodos de resistencia y rebelión, siempre bajo la dirección de un líder; por otro, los conflictos y rivalidades internas, tendencias fuertes hacia la segmentación y el mantenimiento de sus autonomías, de las que se sirvieron los españoles para negociar alianzas por separado y lograr, con el tiempo, la conquista definitiva.

Las sintéticas conclusiones a las que arribamos, que encierran aún varios interrogantes no resueltos, fueron resultado de un distanciamiento de la producción andina y del recurso a bibliografía antropológica general para ayudarnos a desentrañar el problema planteado. En particular, recogimos los aportes de Fredrick Barth (1979) para discutir la cuestión de la etnicidad y sus límites aplicado al caso de los grupos calchaquíes; camino que no resultó sencillo dado el carácter relacional de las identidades étnicas, las modificaciones que impuso el estado Inca y la ambigüedad con que muchas de las adscripciones y autoadscripciones quedaron reflejadas en las dispersas fuentes coloniales de los siglos XVI y XVII. También utilizamos las conceptualizaciones de Marshall Sahlins (1977) para tratar de definir desde el punto de vista político el tipo de organización que tenían los grupos del valle Calchaquí. Con todo, los resultados alcanzados no dejan de ser provisionarios, en el sentido de que nuevos estudios críticos realizados a la luz de otras lecturas

⁸ Un pleito de principios del siglo XVIII, en que se discuten los derechos de dos postulantes para acceder al cargo de cacique en la reducción de los Quilmes de Buenos Aires nos permitió discutir este tema. Ver: Palermo y Boixadós 1991.

teóricas y de un nuevo análisis de la documentación pueden aportar precisiones o reformulaciones a lo que planteamos.

En síntesis, de esta etapa podemos rescatar una serie de cuestiones.

- a) La especificidad de ciertas áreas de estudio, como el Tucumán colonial, así como las particulares características de la documentación disponible, permite un abordaje desde la teoría antropológica mucho más amplio y diverso que no excluye, obviamente, la producción referida al contexto andino. En este sentido, mientras la etnohistoria andina durante parte de su desarrollo fue parcialmente cerrando sus filas teóricas en torno a su propia producción, el estudio de las zonas periféricas reveló sus limitaciones a la hora de ofrecer opciones de interpretación adecuadas a problemáticas puntuales. El recurso a los otros aportes teóricos para resolver problemas encuadrados dentro de la etnohistoria resultó fructífero, renovando el interés por poner a prueba el método comparativo que permite enriquecer los resultados alcanzados a través de la contrastación de sociedades semejantes pero con distinto grado de complejidad⁹.
- b) Como ya fue dicho, consideramos que uno de los principales aportes de esta primera etapa reside más en el planteo de varios tipos de problemas de investigación que en la resolución de los mismos. En todo momento se trató de exponer las dificultades, las limitaciones de las fuentes y, en particular, se encaró el estudio de los grupos calchaquíes desde una perspectiva dinámica priorizando la participación indígena en los procesos de conquista, colonización y rebelión. Así surgieron en primer plano las migraciones internas que se produjeron en el valle, relacionadas tanto con la intervención incaica como con la española, acentuando la multietnicidad y la conflictividad al interior de este espacio¹⁰, temas éstos que no habían sido considerados.
- c) Este último aspecto marca diferencias con respecto a los estudios históricos y etnográficos clásicos que se habían producido sobre la zona. No desconocemos los valiosos aportes de autores como Aparicio, Lizondo Borda, Cabrera, Canals Frau, Márquez Miranda, Serrano, etc., pero es claro que sus intereses se orientaban más hacia la localización geográfica precisa, la clasificación de los grupos y sus lenguas de acuerdo con “familias” y “naciones”; el relato de los acontecimientos de la conquista y las rebeliones en los que se inscribió el drama de estos grupos. En estos trabajos, pareciera que la historicidad de los grupos está comprendida dentro de los ritmos impuestos por los tiempos coloniales -los indígenas “reaccionan” frente al avance español, por ejemplo- y es en función de éstos que los grupos abandonaban la pasividad de sus pueblos para entrar en escena. Por otra parte, la mirada sobre los indígenas de la región está cifrada desde los ojos de los conquistadores, sin que se problematicen las implicancias derivadas del contexto de producción de las fuentes. Generalmente la

⁹ En su ya clásico trabajo publicado en 1977 John Murra advertía la necesidad de recurrir a los estudios africanistas para ayudar a comprender la especificidad del caso incaico.

¹⁰ Este ítem está ampliamente desarrollado en el trabajo de Lorandi, A. M., R. Boixadós, C. Bunster y M.A. Palermo 1997.

crítica está limitada a la contrastación de diferentes versiones sobre una determinada cuestión, sin profundizar más allá en este nivel de análisis.

Hoy estamos concientes, no sólo por experiencia propia sino por todos los aportes realizados por la etnohistoria andina en este sentido, que es preciso comprender también a los sujetos históricos que produjeron estas fuentes para proceder a elaborar los datos en cada etapa de la investigación.

AVENTURAS Y DESVENTURAS EN EL CASO RIOJANO

Entre los “diaguitas riojanos”

En una segunda etapa de trabajo, esta vez de manera más independiente, nos abocamos al estudio de los grupos diaguitas que vivían dentro de los límites de la jurisdicción de La Rioja a partir de la fundación de esta ciudad, en 1591. En esta ocasión, aprovechamos la experiencia adquirida en la etapa anterior pero en sentido negativo: dado que la documentación para el área era tan o más escasa que la del valle Calchaquí, descartamos trabajar sobre la estructuración étnica, previniéndonos de llegar a resultados poco satisfactorios. Decidimos focalizar la investigación sobre el trabajo y la tributación en la población indígena encomendada durante el siglo XVII.

El tema surgió a partir del artículo de Lorandi sobre el servicio personal, en el que la autora presenta un panorama general sobre la legislación colonial relativa al sistema de trabajo y prestaciones de los indígenas dentro de la esfera de las encomiendas, y su efectiva aplicación en la práctica (Lorandi 1988b). Las encomiendas tucumanas pueden ser caracterizadas por dos constantes: por un lado, su persistencia como institución productora de rentas para el sector encomendero hasta fines del siglo XVIII -una persistencia excepcional comparada con la vigencia que tuvo en el área andina o mesoamericana- por otro, y también a diferencia del área andina desde las reformas toledanas, los tributos de los indígenas nunca fueron pagados en dinero sino en especie -en una primera etapa- y en trabajo, en forma predominante. Esta modalidad de prestación conocida como servicio personal constituyó una de las vías más rápidas hacia la desestructuración de las comunidades indígenas, combinando una explotación sistemática de la fuerza de trabajo con la compulsión y la violencia. No caben dudas de que el sistema operó así durante la primera etapa de la conquista y la colonización del Tucumán colonial, y es posible que los mayores abusos se cometieran en las jurisdicciones donde la presencia española era más antigua. De hecho, la virulencia de la rebelión diaguita de 1630-43 está ligada a las características del sistema de dominación impuesto. Sin embargo, a partir de mediados del siglo XVII, cuando ya los proyectos de rebelión habían sido desarticulados, puede reconocerse que el sistema de trabajo se ajustó a una normativa que, si bien escrita en las leyes, poco había sido cumplida hasta ese momento.

En particular, el estudio del caso de la comunidad de Famatina a través de las visitas oficiales realizadas en 1666 y 1693, nos permitió precisar las modalidades bajo las cuales el sistema de trabajo operaba (Boixadós 1997a). El servicio personal continuó vigente en una sociedad donde la falta de dinero era un problema crónico y en la que los indígenas no alcanzaron de manera generalizada a desarrollar estrategias para incorporarse a alguna suerte de mercado (ya sea de productos o de mano de obra, como sucede en otras zonas del área andina). La situación en esta comunidad se define por la producción de alimentos para la subsistencia en sus propias tierras, siendo la mitad entregada al encomendero. Además de esto, los tributarios trabajaban en el servicio personal realizando todo tipo de tareas hasta alcanzar los cinco pesos de tasa exigidos por las leyes. Todo trabajo que excediera esta suma debía ser abonado por el encomendero en concepto de “demasia de tasa”, pero las liquidaciones solían quedar pendientes y las deudas acumuladas se saldaban según los casos cada dos años o más. Si los encomenderos aparecen como deudores de sus tributarios, lo son doblemente cuando adeudan los pagos de las mujeres -solteras, viudas o casadas- que hilaban el algodón, la “moneda de la tierra”. También debe considerarse el derecho del encomendero a “solicitar” las mitas a los caciques; mitas que supuestamente tenía que remunerar una vez finalizado el turno.

Frente a este panorama, es común encontrar que los indígenas se negaban a trabajar mucho más allá de lo que pudiera ser descontado de su obligación de tributación, mostrando una pertinaz actitud de resistencia frente a las demandas de los encomenderos. Esta resistencia se pone en evidencia a través de otro conjunto de actitudes: el abandono -individual o del grupo familiar- de las comunidades de origen, la tendencia a la embriaguez, la falta de respeto u obediencia que a veces manifestaban hacia los encomenderos y mayordomos. Al menos para el caso de los famatina, no caben dudas de que la resistencia siguió siendo un elemento clave que sostenía la identidad del grupo, ya que pasaron de ser los más “belicosos” de la jurisdicción -activos participantes de la rebelión de 1630-43- a convertirse en los “indios amigos” que, parcialmente derrotados y debilitados por la guerra y las epidemias, se aliaron con los españoles para evitar el desarraigo y la pérdida de sus tierras comunales. La identificación de los famatinas como “indios amigos” mediante el análisis pormenorizado de las fuentes producidas en contextos rebeldes, permite reunir el caso junto al de los pulares, tolombones y colalaos -grupos de valle Calchaquí. Estos ejemplos nos obligan a desterrar imágenes simplificadoras del proceso de conquista y colonización de las etnias diaguitas, rescatando los espacios de participación que supieron ocupar en este proceso y registrando los cambios que se dieron de acuerdo con cada contexto.

Hasta ese momento, el seguimiento de los temas planteados permitía un encuadramiento sin mayores problemas dentro de la etnohistoria. Aún con el endémico problema de la falta de fuentes idóneas para acceder a un mundo indígena en vías de profunda transformación, las expectativas de la investigación apuntaban a reconstruir, aún con limitaciones, la “historia indígena” de estos pueblos. Sin embargo, la evaluación crítica de la calidad y cantidad de las fuentes disponibles nos permitió considerar ciertas “limitaciones” como nuevas alternativas para introducirnos en otro universo de exploración.

Entre conquistadores y sus descendientes

En definitiva, si las fuentes contenían información poco sustanciosa sobre los indígenas de La Rioja colonial, en cambio mucho decían sobre el mundo social de los españoles. Pronto se hizo perentorio detenerse para conocer un poco mejor a “los españoles”, ese colectivo desde cuya mira enfocábamos el mundo indígena. La cuestión tal vez resulte ahora demasiado obvia, pero no lo era en aquel momento: ¿quiénes eran verdaderamente estos conquistadores y primeros criollos del Tucumán colonial?¹¹, ¿cuáles eran sus objetivos de vida, sus búsquedas, sus ideales y necesidades en estas ciudades lejanas; por qué migraron?, ¿cómo estos hombres, formados en la cultura hispanocatólica del siglo XVI se veían a sí mismos en estas sociedades coloniales que ellos mismos habían fundado?, ¿qué aspectos de esta herencia cultural nos permiten entender las formas bajo las cuales ejercieron el dominio sobre los indígenas locales? Mucho antes que nosotros, destacados historiadores trabajaron sobre estos temas tanto desde la óptica tradicional, de corte hispanista, como así también desde estudios más modernos, con enfoques diversificados y renovados (Lockhart 1982 y 1987, Altman 1988, 1989 y 1991, Góngora 1962, 1970 y 1975, Jara 1987; son algunos de los autores y trabajos más destacados sobre el tema, cuya producción es más vasta). La lectura de estos trabajos nos llevó a plantearnos estos interrogantes para el caso de los conquistadores y colonizadores de La Rioja colonial, camino que supuso un conciente distanciamiento del grupo social de los españoles y su “exotización” como una alteridad conocida aunque sólo superficialmente. A menudo, la tendencia a considerar a este grupo más por su posición de mediador entre los indígenas y nosotros que por sus características intrínsecas nos había inducido a asumir un conjunto de saberes sobre los mismos de manera general, casi naturalizándolos, sin ejercer sobre ellos la debida crítica. A poco de comenzar con estas indagaciones comprobamos qué poco conocíamos a este grupo o sector social y a su mundo, cada vez más lejano de la imagen que de él nos habíamos formado.

Esta etapa de trabajo abrió una serie de temas posibles para investigar. El primero se relacionaba con un estudio social del grupo de los primeros colonizadores de La Rioja colonial, proyecto que resultó inviable dada la escasez de datos y referencias sobre la trayectoria y origen de los miembros de este grupo¹². En cambio, pudimos reunir ciertas informaciones que acabaron siendo útiles para iniciar un nueva línea, más orientada hacia el proceso de formación de la elite riojana colonial a través del estudio de la familia. Al recortar de manera definida el objeto de estudio, pudimos recurrir a los trabajos mayoritariamente históricos sobre las elites coloniales hispanoamericanas y la formación

¹¹ La categoría de criollos no aparece en las fuentes de esta época; los conquistadores y sus descendientes se reconocían como “españoles”. Aquí la utilizamos para diferenciar a los conquistadores españoles de las generaciones siguientes.

¹² Las vicisitudes de este intento están planteadas en el Informe de avance de la Beca de Perfeccionamiento de la UBA (1995).

de las redes familiares. Esta línea de investigación cuenta con una extensa trayectoria bibliográfica que incluye minuciosos estudios sobre la constitución de las familias de las elites, sus comportamientos económicos y su control sobre las instituciones de poder local (Morner 1983, Kicza 1986, Balmori, Voss y Wortman 1990, AA.VV. 1991, Artís Espriu 1994, Marcus 1983, entre otros). A priori, era esperable que las familias de la elite riojana colonial tuvieran un perfil esencialmente similar al de otras regiones o ciudades -del Tucumán colonial o de los virreinos del Perú o México- y que las variaciones observadas en sus comportamientos y formas de organización estuvieran más relacionadas con las posibilidades de mayor enriquecimiento o diversificación económica de sus miembros. Y en efecto, las diferencias encontradas son apreciables en términos de grados y escalas y se derivan de una distinta adaptación de las familias a los contextos específicos. Estamos hablando de una pequeña elite en términos numéricos (cinco o seis familias más acaudaladas y prestigiosas y unas diez de segundo rango hacia finales del siglo XVII), herederas de la gesta conquistadora, que con pocas recombinaciones se mantuvieron -al menos su núcleo central- hasta fines de la colonia. El caso reúne otras particularidades: la persistencia de la institución de la encomienda que otorgaba a sus propietarios un status social -pero no siempre una condición económica- claramente preeminente; la marginalidad de la región con mínimas posibilidades de diversificar su producción, restringiendo las opciones de la elite de beneficiarse de la participación en el mercado altoperuano; la falta de circulación de moneda que afectó la economía local y mantuvo a la elite en un perfil muy bajo de consumo suntuario y ostentación. Frente a esto, la elite local se configuró en sus propios términos y desarrolló estrategias para cerrar filas y mantener las propiedades, bienes y el prestigio dentro de un pequeño núcleo de familias; los reencadenamientos de alianzas matrimoniales permitieron consolidar esta configuración ya a principios del siglo XVIII (Boixadós 1996 ms).

En este punto, descartamos la opción de enfocar la investigación solamente desde esta perspectiva; los resultados podían adelantarse y poco podríamos haber agregado al tema, más allá de describir y profundizar en las particularidades locales. La opción seguida fue la de retomar el análisis las informaciones de méritos y servicios, fuentes que antes habíamos trabajado buscando información sobre los indígenas. Estos documentos se convirtieron en la piedra de toque para acceder a otro universo de observación. Comprobamos que estas fuentes contenían no sólo datos sobre las acciones militares de estos conquistadores en las guerras y rebeliones de la región, sino que ofrecían detalles importantes sobre sus ascendientes y relaciones familiares. En buena medida, al racontar sus orígenes españoles, los vínculos familiares más importantes con ciertos personajes notables -todo aquello que, según la visión del propio conquistador permitía su autorreconocimiento y estima social- lo que estos hombres hacían eran relatar sus genealogías. Al igual que sucede en muchas sociedades "primitivas" abordadas por estudios clásicos en antropología y en las sociedades occidentales donde la nobleza se erige como sector dominante, las genealogías constituyen mecanismos de autolegitimación, herramientas cuya utilización política otorga validez a las relaciones presentes en la medida

en que éstas se encuentran a su vez convalidadas por el orden construido a través de las mismas. En este sentido, los conquistadores -como grupo social que intentaba asegurarse un lugar de prestigio dentro de la sociedad colonial en formación- recurrieron sistemáticamente a la elaboración de sus genealogías -pedigrees, según la apropiada conceptualización de Barnes (1967)- recreando selectivamente la participación de ciertos ancestros o líneas ascendentes en la construcción de sus identidades.

Al focalizar la atención en las informaciones de méritos y servicios, en los *pedigrees* y genealogías de los conquistadores y sus descendientes, algunas relaciones teóricas fueron tomando cuerpo. De hecho, de la literatura antropológica pudimos tomar referencias que nos fueron muy útiles para ofrecer enfoques alternativos sobre un tema bastante árido. Por ejemplo, en 1906 W. H. Rivers (1910) diseñó las reglas básicas del método genealógico que pudimos aplicar al estudio de una genealogía ya construida, la de los ascendientes y descendientes del fundador de La Rioja, Juan Ramírez de Velasco. Este recurso nos permitió ir bastante más allá de los datos filiatorios y de las referencias a sucesos históricos notables y gloriosos que aparecen en un estudio de estas características, dándonos la posibilidad de entrever tanto la existencia de patrones matrimoniales entre los miembros de la elite, como las prácticas endogámicas. También se pudieron explorar los sistemas de herencia y sucesión, y en particular, acceder a todo un universo de relaciones personales y familiares, identidades creadas, elaboradas o heredadas que se expresaban a través del código de ordenamiento sociofamiliar del parentesco (Boixadós 1997b).

A partir de aquí, la temática del parentesco se nos impuso como problema de investigación desde que, revisando la documentación riojana de los siglos XVII y XVIII, reparamos en que se repetían los mismos apellidos -y combinaciones- atravesando por generaciones los centros de poder más importantes de la sociedad local: los oficios del cabildo y de funcionarios reales, los puestos militares -de capital importancia en una jurisdicción que se vio acuciada por rebeliones indígenas-, la titularidad de las encomiendas y la propiedad de las tierras más productivas. Otro tipo de documentación estaba relacionada con las divisiones de bienes patrimoniales y en un porcentaje significativo, las partidas judiciales se convertían en pleitos familiares que atravesaban las generaciones, acarreando antagonismos, disputas y conflictos de distinto tenor dentro del grupo familiar. Por otro lado, encontramos que hacia finales del siglo XVII se produjeron en la ciudad de La Rioja un conjunto de problemas de variado tenor comprendiendo desde episodios criminales, disputas por la administración de la justicia y el agua para el riego hasta conflictos políticos relacionados con las elecciones de los oficios de alcalde en el cabildo local. La lectura de estas fuentes dejó entrever que para los actores sociales que participaron de estos conflictos, sus causas, planteos y posibles caminos de solución estaban permeados por cuestiones de parentesco; así las familias aparecían configurándose como linajes antagónicos -basadas tanto en la filiación como en la alianza- y los grupos de parientes se perfilaban participando en cada evento como entidades fuertemente corporativas. Frente a estas constataciones, nos pareció una propuesta interesante abordar este conjunto de problemas desde una perspectiva *emic* en la que el parentesco puede ser considerado en distintos niveles: a)

como un universo en sí mismo -con sus propios códigos, reglas y normas a respetar y salvaguardar-; b) como un mecanismo a través del cual se vehiculiza el status, la condición de “nobleza”, el honor (y el deshonor), en suma, tanto la “herencia inmaterial” (“capital simbólico”, en términos de Bourdieu) como la material (bienes, títulos de encomienda, tierras, etc.); c) como un lenguaje que ordena las relaciones sociales y permite reproducir una visión del mundo, expresar sentimientos y conflictos (Boixadós 1996, 1996 ms, 1997c y 1999).

Para poder explorar e interpretar las fuentes coloniales desde este enfoque fue necesario recurrir a la bibliografía más tradicional dentro de nuestra disciplina; después de todo, el parentesco constituye una de las líneas fundantes del desarrollo del pensamiento y la teoría antropológica. Y más allá de las sofisticadas discusiones entre los especialistas en torno a problemas puntuales, el marco conceptual, las herramientas y los planteos generales “clásicos” de la especialidad resultaron sumamente iluminadores. Sin embargo, no resultó sencillo encontrar la ruta de adecuación entre la teoría y el caso que nos proponíamos abordar ya que buena parte de esta producción contemplaba estudios de caso referidos a sociedades preestatales o a las sociedades modernas y complejas de la actualidad (Barnard y Good 1984, Goodenough 1980, Schneider 1984, Bott 1976, Smith 1984). La búsqueda entonces se orientó a precisar las características del sistema de parentesco occidental, también conocidos como estructuras complejas de alianza, revistando la enorme variabilidad de modalidades de configuración de las familias y sus formas de organización interna, relaciones interpersonales y parentales y el sistema de herencia (Goody 1983). Otra línea de investigación muy fructífera, que incorporaba en mayor o menor grado la perspectiva del parentesco, es la desarrollada desde la historia social, la demografía y la antropología histórica sobre las comunidades o familias rurales del antiguo régimen (Laslett 1987, Flandrin 1992, Stone 1990, Mac Farlane 1990).

En conjunto, estas lecturas resultaron aportes valiosos, si bien nos quedaba la incertidumbre acerca de qué elementos nos podíamos apropiar para abordar a las familias de la elite riojana colonial. Continuaba faltando un acercamiento mayor a nivel de modelos de interpretación que nos permitiera adecuar el caso estudiado a un marco de referencia histórico, social y cultural más próximo. Este modelo (o modelos) aparecieron revisando la bibliografía -de escasa difusión en nuestro medio- sobre los temas de familia, parentesco y regímenes de herencia de la sociedad española desde el siglo XV hasta la actualidad. Los trabajos de esta vertiente combinan adecuadamente, a nuestro modo de ver, la mirada antropológica, sociohistórica y económica, recurriendo tanto a la documentación familiar y de archivos como al trabajo de campo (Casey *et al.* 1987, Chacón Jiménez 1990, Chacón Jiménez y Hernández Franco 1992, Barrera González 1990; entre otros).

Este fue para nosotros el punto de llegada y a la vez el de inicio de una vía alternativa para reorientar nuestro trabajo y rediseñar la interpretación de la información. Después de todo, los conquistadores y sus descendientes reprodujeron y recrearon en las colonias un sistema familiar cuyas características, estructuras y posibles modalidades de organización tenían una referencia inmediata en sus propios marcos familiares, culturales y parentales

vigentes en la sociedad española contemporánea que ellos acababan de abandonar. Sobre esta base, las familias locales introdujeron a lo largo de generaciones variaciones que se relacionan con la adaptación en concreto al nuevo contexto sociocultural colonial, mucho más dinámico y complejo, donde no estuvieron ausentes un intenso proceso de mestizaje con indígenas (de filiación diaguita o chaquense, en el caso riojano) y negros. En esta etapa de la investigación, los objetivos están puestos en tratar de configurar estas formas familiares, las relaciones de incorporación o exclusión con los descendientes mestizos, ilegítimos y naturales, el perfil de las unidades domésticas extendidas, las vinculaciones con clientelas y el compadrazgo.

BALANCE: DE LAS PARTICULARIDADES HACIA LAS GENERALIDADES

Si retomamos el planteo inicial de este trabajo podemos constatar que el rumbo seguido en los últimos años de la investigación sobre la sociedad riojana colonial nos ha apartado del encuadramiento original en la disciplina etnohistórica. Por otro lado, la producción en sí misma es difícil de clasificar en un campo definido; dependiendo incluso de los difusos límites que definen las nuevas especialidades, y atendiendo a los temas que fuimos abordando, las perspectivas teóricas utilizadas y los métodos de análisis, podríamos decir que nuestras prácticas de trabajo nos acercan alternativa o simultáneamente a la historia cultural, la antropología social histórica, la historia colonial o la historia antropológica, según también qué entendamos bajo cada uno de estos rótulos.

En particular no nos preocupa demasiado autorreconocernos bajo un membrete disciplinar, salvo en los casos en que somos obligados a autodefinirnos en contextos formales o institucionales; estamos concientes de que continuamos desarrollando trabajos bajo intereses no circunscriptos y cuya principal característica sigue siendo, como antes, la versatilidad favorecida por la interdisciplina¹³. Empero, esta indefinición -o pluridefinición- conlleva ciertas dificultades que deben ser convenientemente ponderadas.

El primer lugar, la ausencia de un encuadre disciplinar claro complejiza la filiación de un problema de investigación dentro de un contexto de discusión o de una o varias tradiciones teóricas. Por ejemplo, planteado el tema de la configuración familiar para el caso de la elite riojana colonial, el mismo puede ser abordado tanto desde los estudios del parentesco y la familia (antropología) como desde los trabajos producidos sobre elites y redes en la colonia (historia colonial). La opción de utilizar ambas tradiciones de manera combinada conduce a resultados que muchas veces pueden considerarse a medio camino

¹³ Dos de nuestros trabajos dan cuenta de estas posibilidades. El primero utiliza la teoría del ritual para abordar los procesos de fundación de ciudades en el Tucumán colonial (Boixadós 1994); el segundo, se inscribe dentro de la línea de los estudios de género al examinar un episodio en el que una viuda de la temprana colonia riojana se vio involucrada en una acusación de amancebamiento frente a las autoridades de la Inquisición (Boixadós, en prensa).

y, por lo tanto, encuentran pocos interlocutores directos con quienes dialogar, discutir y evaluar sus aportes. En especial, los trabajos ya citados en nota sobre estas temáticas -con todas las limitaciones del caso- parecen poco antropológicos para los cánones de la disciplina y al mismo tiempo, demasiado particularistas para la historia colonial. Por otro lado, la búsqueda diversificada de materiales teóricos para aplicar a nuestro caso, si bien amplía horizontes interpretativos, también entraña riesgos a la hora de seleccionar cuáles son los marcos más adecuados -y próximos- para dar cuenta del problema planteado.

En segundo lugar, es ineludible volver a referirnos al problema de las fuentes. Ya hemos dicho que la documentación existente para La Rioja colonial es muy variada e incompleta; fundamentalmente estas fuentes condicionan nuestras posibilidades de abordar temas en toda su complejidad y profundidad. La pretensión -siempre presente aunque no manifiesta- de alcanzar explicaciones más o menos generalizables no puede basarse en muestras cuantificables o en la comparación de documentos cuya representatividad alcance un rango suficientemente abarcativo. La particularidad de las fuentes riojanas nos conduce a la cotidiana necesidad de aprovechar cada dato, por pequeño que sea, extrayendo todo el potencial de significaciones que puedan ser interpretados en un conjunto coherente. El diálogo "texto-contexto", el análisis "micro", la adecuación de las escalas de aproximación al caso y tema en estudio -que para otros estudios han dado resultados de notorio impacto¹⁴-, no dejan de constituir para nosotros una constante dificultad que exige una cuidadosa evaluación de los límites de la interpretación. De lo contrario, la producción estaría más cerca de la literatura histórica que de la investigación antropológica o histórica.

Pero es muy cierto que todas estas dificultades no son sólo atribuibles a las limitaciones de las fuentes documentales o a las ambigüedades e incertezas que provocan las múltiples, complejas -pero a la vez enormemente fecundas- interrelaciones disciplinares. Creemos que fundamentalmente se relacionan con la naturaleza misma del proceso de investigación y con la etapa particular de formación y producción por la que ahora transitamos. Muchos de nuestros problemas, o formulaciones similares, han sido discutidos y respondidos por autores de vasta trayectoria. El desafío consiste en acercarnos a algunas de ellas desde el derrotero que marca nuestro propio problema de investigación -los estudios de caso- y éste es el camino que estamos recorriendo. Nuestra mirada se dirige hacia aquella producción que no sólo analiza y teoriza sobre las ventajas y desventajas de la interdisciplina, señalando críticamente los límites y advirtiéndonos de los riesgos epistemológicos, sino fundamentalmente hacia aquella que la pone a prueba en forma permanente en el quehacer de la investigación. En particular, el área andina continúa siendo un campo de vasta productividad en el que conviven y se complementan investigaciones antropológicas e históricas, como fue referido en la introducción de este trabajo, demostrando una clara superación de los límites atribuidos inicialmente a la matriz conceptual de la etnohistoria (Urbano 1991 y Walker 1995, por ejemplo). Esto, más que

¹⁴ La microhistoria como método y/o como corriente historiográfica nos es conocida a través de los trabajos de C. Ginzburg (1990, 1991, 1994) y G. Levi (1990).

remitir a una crisis de la disciplina, revaloriza la fecundidad de su legado al mantener activa en el campo de los estudios andinos la convergencia y/o convivencia de la historia y la antropología¹⁵.

Esta conexión, como se sabe, no tiene nada de novedosa; más aún, su genealogía muestra una impresionante capacidad para traspasar modelos rígidos permitiendo la emergencia de temas antes no contemplados. Hace muchos años que la historiografía francesa, inglesa y más recientemente, la italiana y la norteamericana se han preocupado por considerar los aspectos culturales de los fenómenos y procesos que abordaban, prestando mayor atención a las representaciones, los rituales, el parentesco, las “costumbres” y la identidad¹⁶. Por su parte, pareciera que las relaciones entre la antropología clásica y la historia han sido más difíciles, pero todos conocemos los aportes de Evans Pritchard, de la antropología del Mediterráneo, de Eric Wolf o de autores más modernos como Marshall Sahlins, Clifford Geertz, o John y Jean Comaroff por nombrar sólo algunos de los más destacados. Lo importante de estas conexiones interdisciplinarias es que no están cerradas ni cristalizadas y permiten un constante replanteo de sus usos, límites y contribuciones¹⁷.

Desde nuestro pequeño lugar, cada uno de los miembros del equipo de etnohistoria está tratando de acompañar y aprovechar todo este enorme caudal de aportes para nuestras propias investigaciones. Con intereses, problemas, temas y encuadres teóricos diversificados, los trabajos reflejan una incesante búsqueda por lograr un equilibrio que contemple el recurso a las perspectivas antropológica e histórica. En el futuro, esperamos que la producción en conjunto del equipo se acreciente y adquiera mayor fortaleza teórica, perfeccionando y difundiendo los resultados de los estudios situados en las sociedades locales del Noroeste, Pampa-Patagonia, Litoral o Andes. En la medida en que este proceso de crecimiento avance, podremos ofrecer mayores opciones de formación a los alumnos que se acercan buscando un tema de investigación para realizar sus tesis de licenciatura en antropología. En esta dirección también estamos trabajando.

¹⁵ En Brasil, estos contactos tienen una tradición en creciente consolidación; ver por ejemplo los trabajos de Souza Lima (1995), Pacheco de Oliveira (1999) o Reis (1991), entre muchos otros.

¹⁶ Nos referimos a la producción de la escuela de los *Annales* y a los más modernos trabajos de R. Chartier y J. Revel; en la historiografía inglesa es esencial la contribución de E.P. Thompson a partir del concepto de “economía moral” (1995) y P. Burke (1989). Para la historiografía italiana, cfr. nota 34; para la historiografía americana se destacan N. Davies (1987) y R. Darnton (1987 y 1989).

¹⁷ Una exposición y discusión detallada de estos tópicos y de los aportes de estos autores se encuentra en el trabajo de A.M.Lorandi y G. Wilde en este mismo volumen.

BIBLIOGRAFÍA

Altman, Ida

1988. *Emigrants and Society: an Approach to the Background of Colonial Spanish America. Comparative Studies on Society and History* 30 (1). Cambridge.

1989. *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. Madrid, Alianza América.

1991. Spanish Society in Mexico City after the Conquest. *Hispanic American Historical Review* 71 (3). Duke University Press.

AA.VV.

1991. *Familia y poder en Nueva España*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Artís Espriu, Gloria

1994. *Familia, riqueza y poder. Un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*. México, CIESAS.

Balmori, Diana, Stuart Voss y Miles Wortman

1990. *Las alianzas de familias y la formación del país en Latinoamérica*. México, FCE.

Barnard, A y A. Good

1984. *Research practices in the study of kinship*. ASA. London Academic Press.

Barnes, James A.

1967. Genealogies. En Epstein, A. (ed.); *The craft of social Anthropology*. Social Sciences Paperbacks.

Barrera González, Andrés

1990. *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*. Madrid, Alianza.

Barth, Fredrik

1979. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México, FCE.

Boixadós, Roxana

1994. Fundaciones de ciudades como rituales. Análisis de tres casos en el contexto de la conquista del Tucumán colonial. *Anuario Antropológico* 92:145-178. Rio de Janeiro, Universidad de Brasilia.

1996. Organización familiar y parentesco: un estudio de caso en la Rioja colonial. *Memoria Americana* 5: 53-70. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA). Facultad de Filosofía y Letras (F.F. y L.) Universidad de Buenos Aires (UBA).
1996. ms. Tierra de hombres de cuatro abuelos. Parentesco y familia en La Rioja colonial. Tesis de Maestría. Universidad Federal de Rio de Janeiro.
- 1997 a. Indios rebeldes- indios leales. El pueblo de Famatina en la sociedad colonial (La Rioja, siglo XVII). En Lorandi A.M. (comp.); *El Tucumán colonial...*
- 1997b. Notas y reflexiones sobre la genealogía de un conquistador del Tucumán: don Juan Ramírez de Velasco. En Lorandi A.M. (comp.); *El Tucumán colonial...*
- 1997c. Herencia, descendencia y patrimonio en La Rioja colonial. *Andes. Antropología e Historia* 8: 199-223. Salta, CEPHIA.
1999. Transmisión de bienes en familias de elite: los mayorazgos en La Rioja colonial. *Andes. Antropología e Historia* 10. Salta, CEPHIA.
- 1999 (en prensa). Entre opciones, límites y obligaciones. Una viuda de la elite riojana colonial. *Cuadernos de Historia. Serie economía y Sociedad*. Córdoba, CIFYH.
- Bott, Elizabeth
1976. *Familia e rede social*. Rio de Janeiro, Francisco Alves ed.
- Burke, Peter
1989. *Cultura popular na idade Moderna*. Sao Paulo, Companhia das Letras.
- Casey, James *et al.*
1987. *La familia en la España mediterránea*. Barcelona, Crítica.
- Chacón Jiménez, Francisco
1990. *Historia Social de la familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (siglos XV-XIX)*. Alicante.
- Chacón Jiménez, Francisco y Juan Hernández Franco (eds.)
1992. *Poder, Familia y Consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Anthropos.

Cruz, Rodolfo

1997. La 'construcción' de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los amaichas y tafies en el debate sobre 'su' verdadera estructuración étnica. En Lorandi A.M. (comp.); *El Tucumán colonial...*

Darnton, Robert

1987. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la Historia de la Cultura Francesa*. México, FCE.

1989. *Bohemia literaria e revolucao. O submundo das letras no Antogo Regime*. Sao Paulo, Companhia das Letras.

Davies, Natalie Zemon

1987. *O retorno de Martin Guerre*. Rio de Janeiro, Paz e Terra.

Flandrin, Jean Louis

1992. *Families in former times. Kinship, household and sexuality*. Cambridge, Cambridge University Press.

Flores Galindo, Alberto

1988. *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*. México, Grijalbo.

Goodenough, Ward

1980. *Description and Comparison in Cultural Anthropology*. Cambridge, Cambridge University Press.

Goody, Jack

1983. *The development of the family and marriage in Europe*. Cambridge, Cambridge University Press.

Golte, Jürgen

1980. *Repartos y rebeliones*. Lima, IEP

Góngora, Mario

1962. *Los grupos de conquistadores de Tierra firme. 1509-1530*. Santiago, Universidad de Chile.

1970. *Encomenderos y Estancieros*. Santiago, Universidad de Chile.

1975. *Studies in the Colonial History of Spanish America*. Cambridge, Cambridge University Press.

Guevara Gil, Andrés y Frank Salomon

1996. La visita personal de indios: ritual, política y creación del "indio" en los Andes coloniales. *Cuadernos de Investigación* 1. Lima, Instituto Riva Agüero/ Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Ginzburg, Carlo

1990. *Os andarilhos do bem*. Sao Paulo, Companhia das Letras.

1991. *História Noturna. Descifrando o sabá*. Sao Paulo, Companhia das Letras.

1994. *Mitos, emblemas, indicios*. Barcelona, Gedisa.

Jara, Alvaro

1987. *Guerra y Sociedad en Chile y otros temas afines*. Santiago de Chile, Ed. Universitaria.

Kicza, John

1986. *Empresarios coloniales. Familias y Negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México, FCE.

Laslett, Peter

1987. *El mundo que hemos perdido explorado de nuevo*. Madrid, Alianza.

Levi, Giovanni

1990. *La herencia inmaterial*. Madrid, Nerea.

Lockhart, James

1982. *El mundo hispano peruano (1532-1560)*. México, FCE.

1987. *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*. Lima, Mila Batres.

Lorandi, Ana María

1980. La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo. *Relaciones* XIV(1): 147-164. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

1983. Mitayos y mitmakunas en el Tawantinsuyu meridional. *Histórica* 7 (1): 3-50. Lima, PUCP

1984. Pleito de Juan Ochoa de Zárate por la posesión de Indios Ocloyas. ¿Un caso de verticalidad étnica o un relicto de archipiélago estatal? *Runa* XIV: 124-144. Buenos Aires, ICA F.F y L. UBA.

1988a. Los diaguitas y el Tawantinsuyu. Una hipótesis de conflicto. *43 CIA (Bogotá 1985)/ BAR, International Series* 442: 235-259. Oxford.

1988b. El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial. *Revista Andina* 6 (1): 135-173. Cuzco, Centro Bartolomé de Las Casas (CBLC).

1988c. La resistencia y rebeliones de los diaguito-calchaquíes en los siglos XVI y XVII. *Cuadernos de Historia* 8: 99-124. Santiago de Chile, Depto. de Ciencias Históricas. Fac de Filosofía, Humanidades y Educación. Univ. de Chile.

1990-92. Ni tradición ni modernidad. El mestizaje en contextos sociales desestructurados. *Relaciones* XVIII: 93-120. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

1992. Mestizaje interétnico en el noroeste argentino. En Tamoeda H. y L. Millones; *500 Años de mestizaje en los Andes*. Senri Ethnological Studies 33: 133-167. Osaka, Museo Nacional de Etnología.

1997. *El Tucumán colonial y Charcas* I y II. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Lorandi, Ana María y Roxana Boixadós

1987-88. Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII. *Runa* XVII-XVIII: 263-420. ICA. F.F. y L. UBA.

Lorandi Ana María y Mercedes del Río

1992. *La etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Lorandi, Ana María, Roxana Boixadós, Cora Bunster y Miguel Angel Palermo

1997. El valle Calchaquí. En Lorandi A. M. (comp.); *El Tucumán colonial...*

Mac Farlane, Alan

1990. *História do casamento e do amor*. Sao Paulo, Companhia das Letras.

Marcus, George

1983. *Elites. Ethographic Issues*. Albuquerque, Univ. of. New México.

Morner, Magnus

1983. Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites. *H.A.H.R.* 63(2).

Murra, John

1977. *La organización económica del Estado Inca*. México, Siglo XXI.

O'Phelan Godoy, Scarlet

1988. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-178*. Cusco, CBLC.

1995 *La gran rebelión en los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cusco, Petroperú/ CBLC.

Pacheco de Oliveira, Joaô

1999. *Ensaïos em Antropologia Histórica*. Rio de Janeiro, UFRJ.

Palermo, Miguel Angel y Roxana Boixadós

1991. Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: los quilmes, del valle Calchaquí a Buenos Aires. *Anuario IEHS* 6: 13-42. Tandil. UNCPBA.

Quarleri, Lía

1997. Los conquistadores y colonizadores del Tucumán a través de las Probanzas de méritos y servicios del siglo XVI. *Memoria Americana* 6: 91-117. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Reis, Joaô José.

1991. *A morte é uma festa. Ritos fúnebres e revolta popular no Brasil do século XIX*. Sao Paulo, Companhia das Letras.

Rivers, W.H.

1910. The Genealogical Method of Anthropology Inquiry. *The Sociological Review* III.

Sahlins, Marshall

1977. *Las sociedades tribales*. Barcelona, Labor.

Schaposchnik, Ana

1991. ¿Cómo trabajamos con fuentes de escasos datos? Reflexión metodológica. *Historia y Cultura* 20: 19-41. La Paz, Sociedad Boliviana de Historia Ed. Don Bosco. Número dedicado al II Congreso Internacional de Etnohistoria- Coroico.

1994. Aportes para la etnohistoria del Noroeste Argentino. Síntesis de una investigación colectiva. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* 4 (III). Buenos Aires, Colegio de Graduados en Antropología.

Schneider, David

1984. *A critique of the study of Kinship*. Ann Arbor, The University of Michigan Press.

Smith, R. (ed.)

1984. *Kinship, Ideology and Practice in Latin America*. The University of North Carolina Press.

Souza Lima, Antonio Carlos de

1995. *Um grande cerco de paz*. Petrópolis, Vozes.

Stern, Steve

1991. *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*. Lima, IEP.

Stone, Laurence

1990. *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra. 1500-1800*. México, FCE.

Szeminski, Jan

1983. *La utopía tupamarista*. Lima, PUCP.

Thompson, Edward. P.

1995. *Costumbres en común*. Barcelona, Crítica.

Urbano, Henrique

1991. *Poder y violencia en los Andes*. Cusco, CBC.

Walker, Charles

1995. *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cusco, CBC.